

ESCUDO DE ARMAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLS

LA Dirección General de Administración Local traslada, con fecha de 30 de octubre de 1942, a esta Corporación, la solicitud elevada a la misma por el señor Alcalde Presidente de la ciudad de Valls suscrita allí el 17 de aquel mes.

Con loable interés pretende se fije de modo auténtico la identidad del signo heráldico que por él se viene usando, aunque con la variedad inherente producida por el tiempo. No se trata, como en otros casos, de establecer el escudo de una ciudad, bien por haber carecido de él o por haberse olvidado en absoluto, sin dejar huella, en monumentos de más o menos antigüedad. En este caso hay que recurrir a las normas de la heráldica para atribuirle el más apropiado a su tradición histórica, base indiscutible de toda representación seria y genuina.

Como una de las fuentes más directas para la heráldica es la sigilografía, que se nutre de sus elementos propios, es medida de hermenéutica histórica recurrir a ella para resolver las cuestiones de esta índole, donde se encontrará inspiración certera o se suplirá la ausencia de elementos informativos. Sobre todo se establecerá la base más sólida para poder resolver con acierto. El señor Alcalde de Valls afirma con exactitud que el Ayuntamiento de la ciudad ha venido usando un sello, del cual hay en su escrito una prueba gráfica, al estamparlo en la representación que comentamos. Observamos que ha quedado

tan reducido y escueto, que parece marca caprichosa y adventicia y no representación heráldica y solemne de una ciudad. Para proceder con arreglo a las exigencias de acierto posible, consultamos el manuscrito de la Colección Vargas Ponce, de la Academia Corporativa, que contiene un aparato para la historia de aquélla, y sobre todo la importante obra del señor Sagarra: *Sigilografía Catalana*, Barcelona, 1922, tomo II, que reseña los sellos laicos o seculares en su Serie XII, dedicada a las ciudades, villas y lugares. Allí registra con los n.ºs 1.646 a 1.654 nueve sellos de Valls, desde el año 1551 a 1811, y la matriz del primero, aunque figura en un documento del siglo XVI, pertenece a época anterior, probablemente a fines del siglo XIV. El uso del sello por la ciudad tiene un antiquísimo origen, pues aparece ya, en un documento de los Jurados de Valls, el 22 de junio de 1299. Con estos elementos es fácil resolver la cuestión sometida a nuestra deliberación.

Como nacida en época de elevación espiritual y caballeresca, la heráldica es simbólica en su primera y más auténtica edad, degenera luego en parlante y acaba perdiendo su finalidad primitiva para convertirse en detallista y descriptiva con mengua del arte que le sirve de expresión. Afortunadamente, la antigüedad venerable del escudo de Valls, que figura en su sello, se halla exenta de los defectos posteriores, extendidos en la heráldica catalana de la última época, de que abundan los ejemplares en los libros de la Audiencia, custodiados en el Archivo de la Corona de Aragón.

El signo heráldico que aparece en los sellos corresponde al usado actualmente por el municipio vallense, el campo de gules y la faja de plata. En esto el señor Alcalde reconoce la desviación sufrida en la representación gráfica, a veces no afortunada. Pues faja no es filete, ni mero accidente transversal del campo del escudo, sino de una anchura equivalente a la cuarta parte del campo.

No por haber sido deficientemente representada hay que desconocer la representación heráldica de una localidad cuando lo remoto de su origen auténtico y no con-

trovertido es la más respetable garantía de su existencia. Como resumen de lo anterior sometemos a la Academia el siguiente proyecto de informe:

1º El escudo de la ciudad de Valls es en campo de gules y una faja de plata, puesto sobre una cartela de cuyo extremo penda la cruz de Valls creada en 1815 para conmemorar su valerosa actuación contra las tropas francesas acaudilladas por el general Saint Cir.

2º El sello constará del escudo antes descrito, de 45 mm. de anchura con la leyenda: *Sigillum civitatis de Valls*.

La Academia resolverá lo más acertado.

EL MARQUÉS DEL SALTILLO.

Madrid, 25 de febrero 1944.

Aprobado por la Academia en sesión de 3 de marzo.